

## INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

<b>Entidad Ejecutora:</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo
<b>País:</b>	ECUADOR
<b>Proyecto:</b>	Programa de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Portoviejo
<b>Préstamo No.:</b>	4921/OC-EC
<b>Nombre del proceso de Selección:</b>	ESTUDIO DE DISEÑO DEFINITIVO DE LAS POBLACIONES EN TRÁNSITO Y REVISIÓN / ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS PARROQUIAS RURALES
<b>Referencia N°:</b>	APAPORTOVIEJO-107-SBCC-CF-03
<b>Fecha límite para presentar interés:</b>	26 de abril 2022 hasta las 15H00.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el Programa de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Portoviejo, y se propone utilizar una parte de los fondos para el contrato de consultoría “Estudio de diseño definitivo de las poblaciones en tránsito y revisión / actualización de los sistemas de distribución de agua potable y saneamiento de las parroquias rurales”.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden:

Realizar el diseño de las extensiones de las redes de agua potable y las de alcantarillado sanitario de las “Poblaciones en Tránsito” en las parroquias rurales, del cantón Portoviejo. Se ha definido como Poblaciones en tránsito, a aquellas que se encuentran ubicadas sobre la conducción principal desde el Tanque de Carga Mancha Grande hasta el Tanque de Crucita, y que se encuentran entre las cabeceras parroquiales, la cual va por las vías públicas Inter parroquiales, comprende también la actualización del Diseño de la red existente sobre los sistemas de distribución y recolección de APyS de las Parroquias, y el diseño de las conducciones, reservas y redes de APyS de las Zonas: El Corozo (48.95 l/s) y Mejía (20.97 l/s) que se derivarán desde las salidas previstas en la Conducción, también se analizará las soluciones individuales de saneamiento para las áreas que no están consolidadas.

El área del estudio se extiende aproximadamente 1,537 hectáreas de las cuales se distribuyen por parroquias de la siguiente manera:

PARROQUIAS	HECTÁREAS
San Plácido	119.26 Ha
Alhajueta	156.11 Ha
Chirijos	19.61 Ha
Calderón	162.53 Ha
Pueblo Nuevo	83.41 Ha
Río Chico	136.46 Ha

Además de poblaciones dentro de la parroquia 12 de marzo y Picoazá denominadas como sectores:

- Zona de El Corozo con 600.06 Ha, y
- Zona de Mejía 258.74 Ha

El presupuesto referencial de la consultoría alcanza la suma de: **CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 179,000.00)** Dólares de los Estados Unidos de América, más el valor del IVA.

El plazo máximo para la ejecución de la consultoría es de **DIEZ (10) MESES** contados a partir de la suscripción del contrato.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

Las firmas interesadas deberán presentar la siguiente información:

- Carta en la que exprese su interés por participar en los servicios de consultoría.
- La Información para identificación de la firma o asociación en participación: (i) Denominación Social; (ii) Existencia, fecha de inicio de sus operaciones y representación legal; (iii) Dirección; (iv) Teléfono y correo electrónico; (v) Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto.
- Detalle de la experiencia de la firma consultora de forma individual o en asociación en participación en servicios de consultoría dentro de los últimos diez (10) años contados a partir de la fecha de envío de la presente invitación en:
  - Diseños definitivos de Sistemas de Agua Potable para poblaciones superior a 30,000 habitantes.
  - Diseños definitivos de Sistemas de Alcantarillado Sanitario para poblaciones superior a 30,000 habitantes

En cada proyecto se debe presentar los siguientes datos: (i) Objeto del trabajo, (ii) Monto del contrato, (iii) Fecha de inicio y culminación (para proyectos ejecutados), (iv) Fecha de inicio y porcentaje de avance (para proyectos en ejecución) y fecha estimada de terminación de los servicios (v) Entidad Contratante y datos de la persona de contacto; (vi) Breve descripción del trabajo.

La lista corta debe incluir un mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) firmas con una amplia representación geográfica.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo](#) GN-2350-15, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Las firmas consultoras serán seleccionados en base al método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC) descrito en las Políticas de Consultoría.

Las firmas consultoras interesadas pueden obtener más información en la dirección web: <https://plantriplea.com/procesos/>.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por correo electrónico (en caso de anexos con peso mayor a 20 mb se deberá adjuntar un enlace con la información subida a alguna nube o plataforma), a más tardar el 26 de abril de 2022 a las 15h00 ECT.

#### **UNIDAD DE GERENCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN PORTOVIEJO**

**Atención:** Leonel Muñoz Zambrano – Director General de la Unidad Ejecutora de Gerenciamiento del Programa de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Portoviejo.

**Dirección:** Calle 10 de Agosto entre Ricaurte y Olmedo, Edificio Centro Plaza, oficinas N° 12 y 13, Portoviejo, Ecuador

**Teléfono:** +593 5 370 0250

**Correos electrónicos:** [ugp.rural@portoviejo.gob.ec](mailto:ugp.rural@portoviejo.gob.ec) y [pamelalopez.ugpadquisiciones@gmail.com](mailto:pamelalopez.ugpadquisiciones@gmail.com)